



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp-unc:0040047/2010

VISTO:

La Ordenanza N° 3/05 del HCD, aprobada por la Res. 508/05 del HCS, por la que se crea la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

ATENTO:

A la necesidad de renovar las diferentes Comisiones Asesoras que integran la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que según Res 560 /10 se han designado los integrantes del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM), del Consejo Asesor de Especialidades (CAE) y del Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) que conforman la Escuela de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.-Aprobar la nómina de Directores y Directores alternos de los distintos Consejos que se mencionan a continuación, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ord. 3/05 HCD:

Consejo Ejecutivo

Director: Dra. Silvia G. Correa

Director Alterno: Dra. Susana E. Gea

Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM)

Director: Dra. Patricia A. Paredes Olivera

Director Alterno: Dr. Gustavo A. Rivas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp-unc:0040047/2010

Consejo Asesor de Especialidades (CAE)

Director: Dr. José R. Echenique

Director Alterno: Dra. Miriam Virgolini

Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP)

Director: Dra. Maria Cecilia Sánchez

Director Alterno: Farm. Patricia Martínez

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DEL MES DE AGOSTO
DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°
LO/mc

723


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.




Prof. Dra. VELIA H. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - U.N.C.